CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

AREA DE CENTRO DE COSTOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUENTA DE COBRO No.
TECNICA	18 de febrero de 2026	1

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P			**NIT:**	900.333.452-1
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	**Teléfonos:**	6653810 - 6653929	**Ciudad:**	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	**NIT/CC:**	94,071,804	de	Cali
Dirección:	Cra 2C # 44 - 56	**Teléfonos:**	3116340131		
Correo (E) Personal	cristianmartinez83@gmail.com	**Ciudad - Departamento**	Cali		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	**1**	Periodo Causado:	**febrero 2026**	Valor Cobro: (números)	**$6,231,500**
Valor: (letras)	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS				
Concepto del Cobro:	Valor correspondiente a la Primera cuota del contrato No. 2000.13.02.098-2026 (período cubierto: febrero 2026)				
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES				
Declaración Juramentada	Yo, CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO identificado con cédula de ciudadanía No. 94071804 de Cali, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Asi mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. 4-Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali. 5- con el fin de cumplir con el objetivo del Art.135 ley 1753 de 2015; informo que las Retenciones por Seguridad Social, deben ser consignadas en las siguientes entidades: Salud: EPS Sura; Pensión: AFP Colpensiones; ARL: ARL Positiva; Caja de Compensación: no aplica, con un % de aporte a la caja del 0%				

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	**0**	**Medicina Prepagada**	**0**	**Certificado Dependientes**	**NO**
Valor del Contrato:	**$31,157,500**	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA

Declaración Juramentada Firmada Digitalmente

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

Identificación: 94,071,804

Ciudad de Expedición: Cali

2000.13.02.098-2026

No. Contrato

F:\EVA\CUENTA DE COBRO\Cristian Alexis Martinez Cardozo\2026\CRISTIAN ALEXIS Ctto.mail.com

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

PDA

ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Version: 3
Fecha de Vigencia: 14/11/2023

Fecha de Presentación	18 de febrero de 2026		Contrato No.	2000.13.02.098-2026		Periodo Causado	febrero 2026		Cuota Causada	1	de	5
Nombre del Contratista	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO			Planilla Segurid. #	1079521783		Periodo Pagado	Febrero-2026		Pagada	10	Feb	2026
Los valores aquí sugeridos en Seguridad Social, en ningún momento exonerán al supervisor de ejecutar otras pruebas que ameriten su Certificación. El supervisor tomará dichos valores, como los valores mínimos que debe aportar el prestador de servicios; no obstante, el susodicho, podrá presentar planillas con liquidaciones por cotizaciones más altas.	$31,157,500	Valor Adicional	$0	Total Contrato	$31,157,500		Valor Causado	$6,231,500		Vr Acumulado	$6,231,500		
	Retefte Art.383 ET	-	Retfte Solic.Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.		-		Refte a Descontar :	$0		% de Ejecucion	20.0%		
	Caja 0.0%	$ 0	Pensión	$ 398,900	Salud	$ 311,600	ARL	Riesgo 3	$ 60,800		$ 771,300		
	no aplica		AFP Colpensiones		EPS Sura		ARL Positiva		2.436%		Información de la Seguridad Social		

Durante el periodo febrero 2026 el contratista realizó las siguientes actividades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de Servicios No.2000.13.02.098-2026

En cumplimiento de las disposiciones legales y directrices de la empresa me permito presentar el informe correspondiente a la gestión respecto de las siguientes actividades:

1.Apoyo en la estructuración del proceso de licitación pública de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector y Presupuesto oficial cuyo objeto es la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (EBAR) DEL CORREGIMIENTO LA GRANJA, MUNICIPIO DE PRADERA.

2.Apoyo en la estructuración del proceso de concurso de méritos de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector cuyo objeto es la

a)ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL-PTAR DEL CORREGIMIENTO GUANABANAL (V)

b)ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL LLANITO EN EL CORREGIMIENTO LA ZAPATA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

c)ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA IRACALES EN EL CORREGIMIENTO AYACUCHO – LA BUITRERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

d)DIAGNÓSTICO DE PTAR RURALES: VEREDA CHONTADURO DEL CORREGIMIENTO AYACUCHO, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO LA HERRADURA, VEREDA TORRE NORTE DEL CORREGIMIENTO LA TORRE, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO OBANDO, URBANIZACION EL JARDIN DEL CORREGIMIENTO TABLONES, VEREDA LA BOLSA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA, CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO LA ACEQUIA Y VEREDA LA CASCADA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

3.Apoyo en la revisión del presupuesto del proyecto cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCIÓN, CONDUCCION, Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA EL ACUEDUCTO DE PUERTO MERIZALDE MUNICIPIO DE BUENAVENTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.

ARTICULADO DE SOPORTE

DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarifade Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoje al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

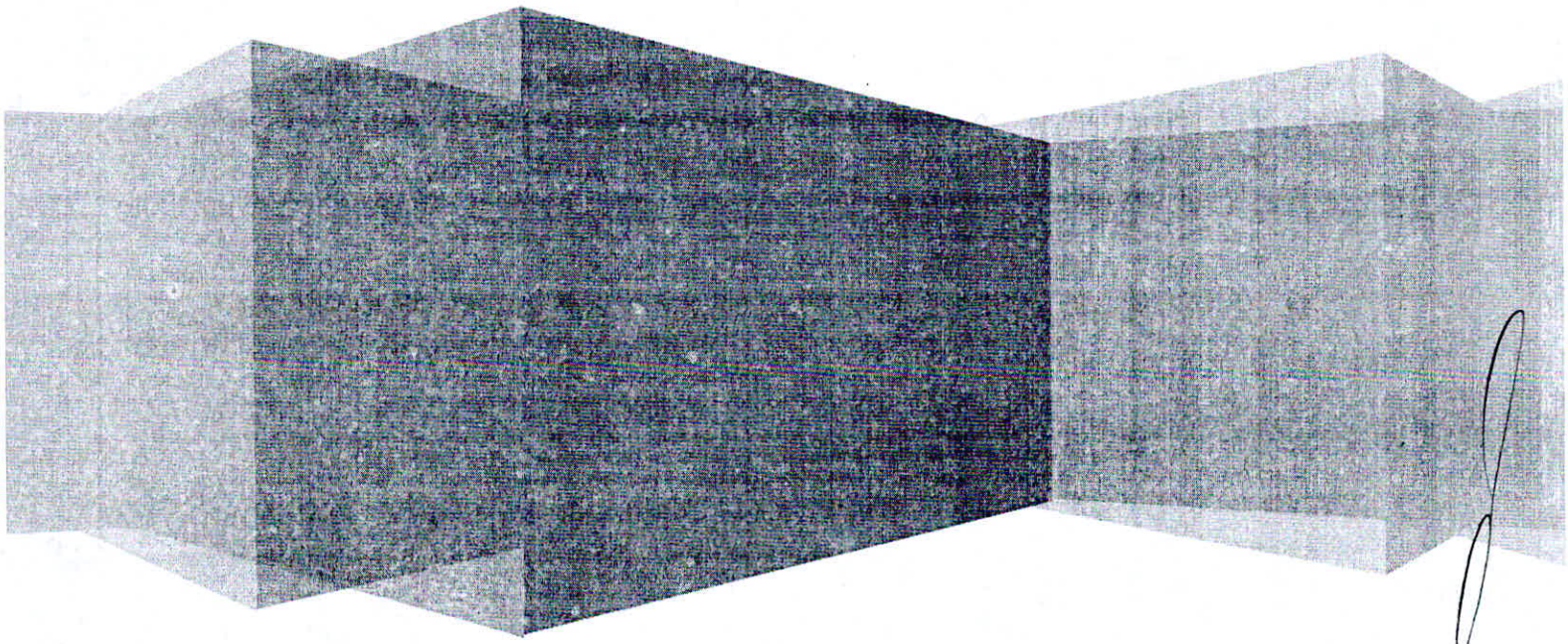
El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista: Cristian Alexis Martinez Cardozo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94071804, cumplió con el objeto del contrato en el periodo febrero de 2026 con un 20.0% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al período Febrero-2026 No. 1079521783 Con fecha de pago el 10 de Feb de 2026, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retencón en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Seis Millones Doscientos Treinta Y Un Mil Quinientos Pesos Colombianos) $6,231,500, (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados; incluirá así mismo, los descuentos que bajo la gravedad de juramento, por parte del Prestador de Servicios se hagan, de las correspondientes retenciones por Seguridad Social; una vez, se autorice su aplicación, por parte de la ley).

DIEGO JOSÉ CALDERÓN VILLANUEVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Formato Propiedad de la Empresa Vallecaucana de Aguas. S.A. E.S.P. Derechos Reservados ® Prohibida su distribución o copia parcial o total sin una autorización expresa de la Gerencia.

DR. CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

FEBRERO DE 2026



INFORME DE GESTION No. 1 DEL MES DE FEBRERO DEL 2025

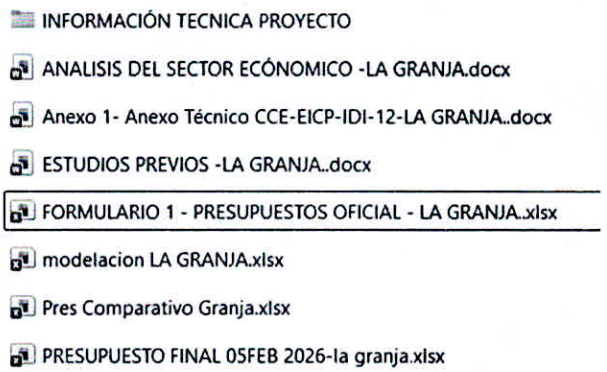
CONTRATO No:	2000.13.02.098-2026 del 27 de enero del 2026
CONTRATISTA:	**CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO**
IDENTIFICACIÓN:	94.071.804 de Cali
SUPERVISOR:	**ING. DIEGO JOSE CALDERON VILLANUEVA**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 31,157,500
TERMINO:	Hasta el treinta (30) de junio del 2026
FECHA DE INICIO:	01 de Febrero 2026
INFORME No 1:	Contrato No. 2000.13.02.098-2026

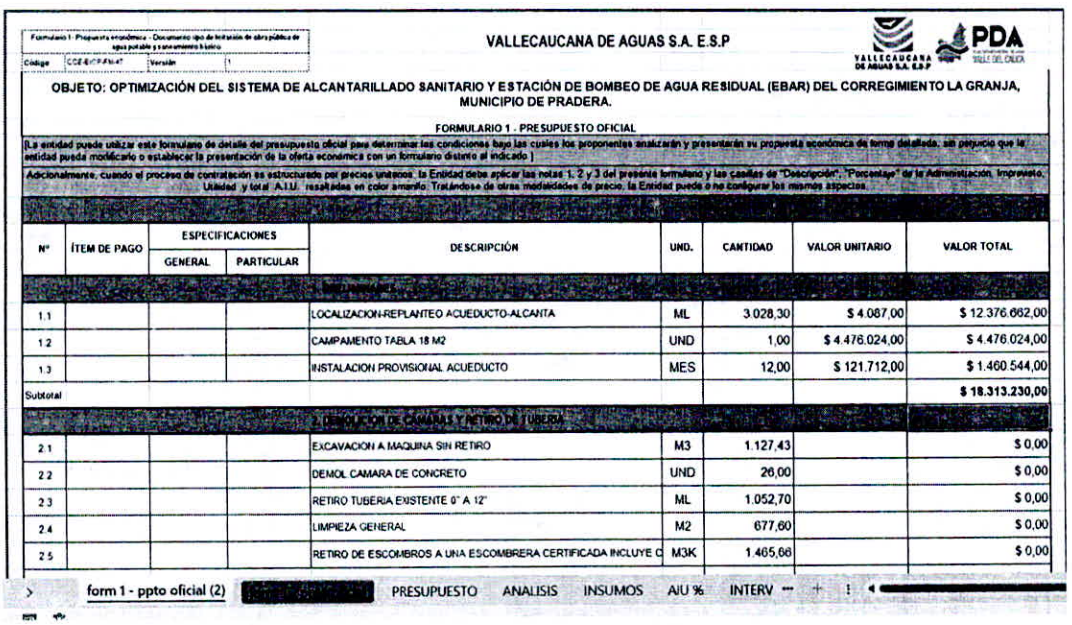
Por medio del presente me permito hacer entrega del informe de Supervisión del Contrato No. 2000.13.02.098-2026. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES".**

En cumplimiento de las disposiciones legales y directrices de la empresa me permito presentar el informe correspondiente a la gestión respecto de las siguientes actividades:

FEBRERO DE 2026

1. Apoye en la estructuración del proceso de licitación pública de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector y Presupuesto oficial cuyo objeto es la OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (EBAR) DEL CORREGIMIENTO LA GRANJA, MUNICIPIO DE PRADERA.





VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

OBJETO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL (EBAR) DEL CORREGIMIENTO LA GRANJA, MUNICIPIO DE PRADERA.

FORMULARIO 1 - PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1				LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	3.028,30	$ 4.087,00	$ 12.376.662,00
1.2				CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1,00	$ 4.476.024,00	$ 4.476.024,00
1.3				INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO	MES	12,00	$ 121.712,00	$ 1.460.544,00
Subtotal								$ 18.313.230,00
				2. DEMOLICION DE CAMARAS Y RETIRO DE TUBERIA				
2.1				EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO	M3	1.127,43		$ 0,00
2.2				DEMOL CAMARA DE CONCRETO	UND	26,00		$ 0,00
2.3				RETIRO TUBERIA EXISTENTE 6" A 12"	ML	1.052,70		$ 0,00
2.4				LIMPIEZA GENERAL	M2	677,60		$ 0,00
2.5				RETIRO DE ESCOMBROS A UNA ESCOMBRERA CERTIFICADA INCLUYE C	M3K	1.465,66		$ 0,00

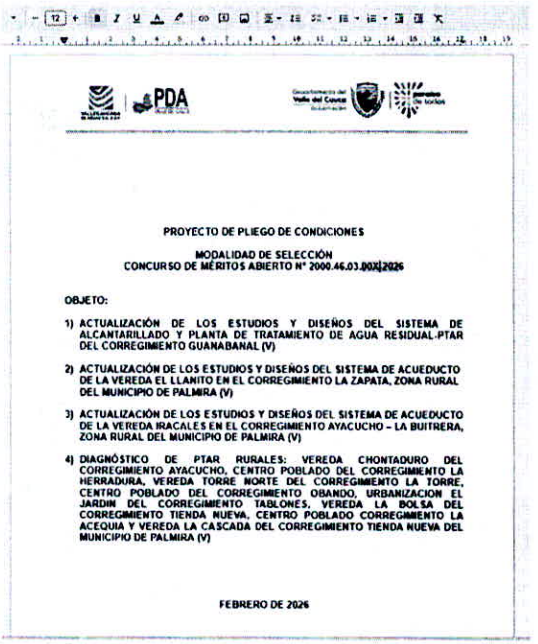
2. Apoye en la estructuración del proceso de concurso de méritos de los documentos Pliego de Condiciones, Anexo Técnico, Análisis del Sector cuyo objeto es la:

a) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL-PTAR DEL CORREGIMIENTO GUANABANAL (V)

b) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL LLANITO EN EL CORREGIMIENTO LA ZAPATA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

c) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA IRACALES EN EL CORREGIMIENTO AYACUCHO – LA BUITRERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

d) DIAGNÓSTICO DE PTAR RURALES: VEREDA CHONTADURO DEL CORREGIMIENTO AYACUCHO, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO LA HERRADURA, VEREDA TORRE NORTE DEL CORREGIMIENTO LA TORRE, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO OBANDO, URBANIZACION EL JARDIN DEL CORREGIMIENTO TABLONES, VEREDA LA BOLSA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA, CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO LA ACEQUIA Y VEREDA LA CASCADA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

MODALIDAD DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 2000.46.03.[illegible]2026

OBJETO:

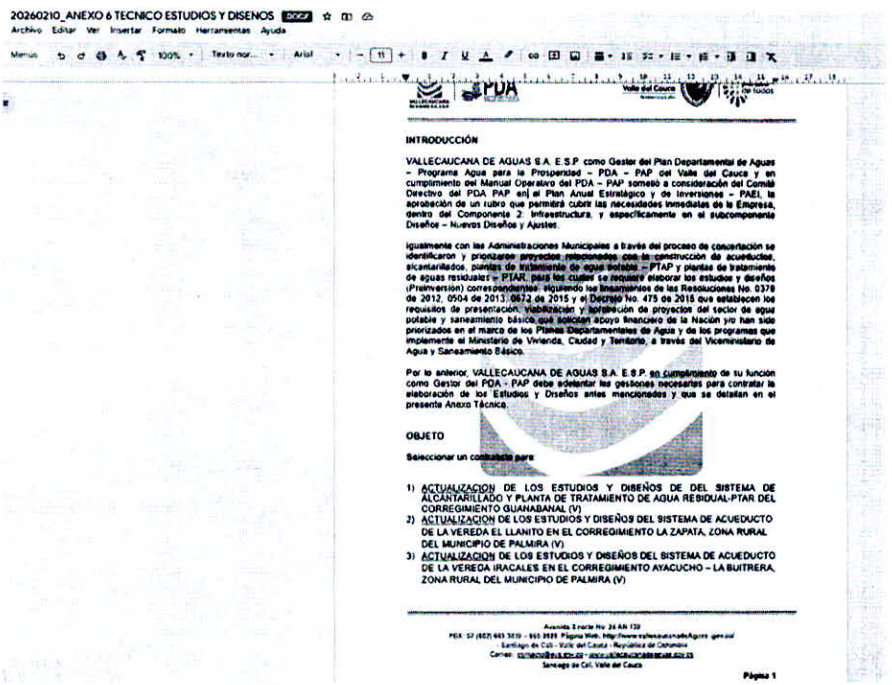
1) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL-PTAR DEL CORREGIMIENTO GUANABANAL (V)

2) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL LLANITO EN EL CORREGIMIENTO LA ZAPATA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

3) ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA IRACALES EN EL CORREGIMIENTO AYACUCHO – LA BUITRERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

4) DIAGNÓSTICO DE PTAR RURALES: VEREDA CHONTADURO DEL CORREGIMIENTO AYACUCHO, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO LA HERRADURA, VEREDA TORRE NORTE DEL CORREGIMIENTO LA TORRE, CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DIANDO, URBANIZACION EL JARDIN DEL CORREGIMIENTO TABLONES, VEREDA LA BOLSA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA, CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO LA ACEQUIA Y VEREDA LA CASCADA DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

FEBRERO DE 2026



20260210_ANEXO 6 TECNICO ESTUDIOS Y DISENOS .docx

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

INTRODUCCIÓN

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P como Gestor del Plan Departamental de Aguas – Programa Agua para la Prosperidad – PDA – PAP del Valle del Cauca y en cumplimiento del Manual Operativo del PDA – PAP someto a consideración del Comité Directivo del PDA PAP en el Plan Anual Estratégico y de Inversiones – PAEI, la aprobación de un rubro que permitirá cubrir las necesidades inmediatas de la Empresa, dentro del Componente 2: Infraestructura, y específicamente en el subcomponente Diseños – Nuevos Diseños y Ajustes.

Igualmente con las Administraciones Municipales a través del proceso de concertación se identificaron y priorizaron proyectos relacionados con la construcción de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de agua potable – PTAP y plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR, para las cuales se requiere elaborar los estudios y diseños (Preinversión) correspondientes, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 0379 de 2012, 0504 de 2013, 0672 de 2015 y el Decreto No. 475 de 2018 que establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación y/o han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Por lo anterior, VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. en cumplimiento de su función como Gestor del PDA - PAP debe adelantar las gestiones necesarias para contratar la elaboración de los Estudios y Diseños antes mencionados y que se detallan en el presente Anexo Técnico.

OBJETO

Seleccionar un contratista para

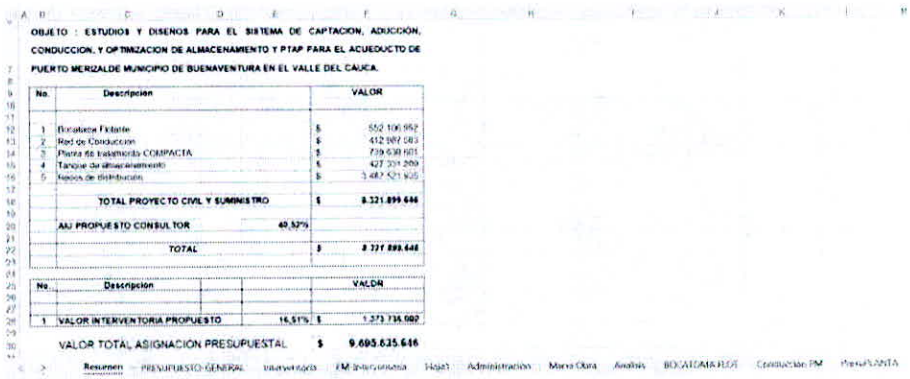
1) ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL-PTAR DEL CORREGIMIENTO GUANABANAL (V)
2) ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL LLANITO EN EL CORREGIMIENTO LA ZAPATA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)
3) ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA IRACALES EN EL CORREGIMIENTO AYACUCHO – LA BUITRERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA (V)

Avenida 3 norte No. 24 AN-132
PBX: 57 (602) 661 3110 - 661 3111 Página Web: http://www.vallecaucanadeaguas.gov.co/
Santiago de Cali - Valle del Cauca - República de Colombia
Correo: [illegible]
Santiago de Cali, Valle del Cauca

3. Apoye en la revisión del presupuesto del proyecto cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCIÒN, CONDUCCION, Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA EL ACUEDUCTO DE PUERTO MERIZALDE MUNICIPIO DE BUENAVENTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.

   Formulario 1- Formulario de Presupuesto Oficial -PLANTILLA.xlsx

   PRESUPUESTO ACTUALIZADO OPTIMIZACION DE ACUEDUCTO PUERTO MERIZALDE ...



OBJETO : ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCIÓN, CONDUCCION, Y OPTIMIZACION DE ALMACENAMIENTO Y PTAP PARA EL ACUEDUCTO DE PUERTO MERIZALDE MUNICIPIO DE BUENAVENTURA EN EL VALLE DEL CAUCA.

No.	Descripcion		VALOR
1	Bocatoma Flotante		$ 552.106.952
2	Red de Conduccion		$ 412.987.083
3	Planta de tratamiento COMPACTA		$ 739.630.601
4	Tanque de almacenamiento		$ 427.334.269
5	Redes de distribución		$ 3.487.521.905
	TOTAL PROYECTO CIVIL Y SUMINISTRO		$ 5.321.899.646
	AIU PROPUESTO CONSULTOR	40,52%	
	TOTAL		$ 7.721.899.646

No.	Descripcion		VALOR
1	VALOR INTERVENTORIA PROPUESTO	16,51%	$ 1.273.735.000

VALOR TOTAL ASIGNACION PRESUPUESTAL $ 9.695.635.646

Resumen | PRESUPUESTO GENERAL | Interventoria | EM Interventoria | Hoja1 | Administracion | Mano Obra | Analisis | BOCATOMA FLOT | Conduccion PM | PtarPLANTA

Cordialmente,

Cristian Alexis Martínez Cardozo
CC. 94.071.804

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-10, 07:47:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1079521783
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	51157239
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 773.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 400.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 312.500	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 60.900	$ 0
		SubTotales:		$ 773.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 773.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

ISI Poder

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-10, 08:25:04 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079521783

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 10/02/2026

OS DEL APORTANTE

Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
ento	CC94071804	Dirección	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3116340131
ersona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
entante Legal		Identificación	
filiados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 312.500	2,436	$ 2.500.000	$ 60.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.400

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 400.000	$ 312.500	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.400	$ 0	$ 773.400

eas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Gmail

Cristian Martínez <cristianmartinez83@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 51157239

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 10 de febrero de 2026 a las 7:51 a.m.
Para: cristianmartinez83@gmail.com

¡Hola, Cristian Alexis Martinez Cardozo!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 773.400

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 10/02/2026

CUS: 51157239

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.